

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de febrero de 1982.-

Visto el presente expediente N° 0139/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la contratación directa N°36/82, a los efectos de realizar el traslado del mobiliario del Juzgado Federal de San Isidro (Pcia. de Bs.As.), desde Acassuso 426 hasta Belgrano 344/8 de la misma Localidad y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N°42/81,

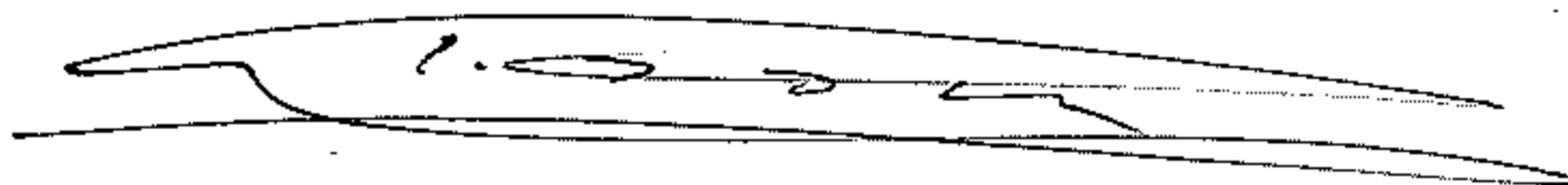
SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la firma "TRANSPORTES LAMADRID" por el servicio de referencia, de acuerdo a su presupuesto de fs. 8 y por el importe total de PESOS: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL ////////// (\$ 11.450.000.-).

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Transporte y Almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

m.d./A



ANDRES J. D'ALESSIO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION